

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISEÑO IMPULSO DIGITAL IMDIGSA S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las once horas del día veinte y cinco de Marzo del año dos mil diez y seis, se reúnen en el local social de la compañía DISEÑO IMPULSO DIGITAL IMDIGSA S.A. ubicado en las calles Junín 1026 entre Bolívar y Pichincha, los siguientes accionistas: 1) El señor Fernando José Ugarte Pazos, propietario de 400 acciones de dos dólares cada una, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 2) El señor José Andrés Ugarte Henríquez propietario de 100 acciones de dos dólares cada una, equivalente a doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 3) El señor Vito Nelson Muñoz Ugarte propietario de 200 acciones de dos dólares cada una, equivalente a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 4) El señor Danilo Gerardo Berrones Sares, propietario de 100 acciones de dos dólares cada una, equivalente a doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 5) El señor Rodolfo Vladimir Aguacondo Carrión, propietario de 200 acciones de dos dólares cada una, equivalente a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; quienes juntos representan el cien por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) **Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2015**
- 2) **Informe de Comisario correspondiente al periodo 2015**
- 3) **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015**
- 4) **Destino de los Resultados del ejercicio económico 2015**
- 5) **Designación del comisario de la Compañía para el periodo 2016**

Actuó como Presidente de la Junta el señor José Andrés Ugarte Henríquez y como Secretario el Ing. Fernando José Ugarte Pazos.

Habiéndose constatado el quórum, el Presidente declaró constituida la Junta General Ordinaria.

1. Informe Gerencia correspondiente al periodo 2015.- El señor Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2015, indicando que durante el periodo económico 2015 la empresa no registró actividad económica alguna, se han presentado las declaraciones de IVA e Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley, no existe pendiente contrato alguno con la función pública ni privada y la compañía se encuentra activa. Luego de su finalización el Señor Presidente pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.
2. Informe de Comisario correspondiente al periodo 2015.- A continuación presentó su dictamen de Comisario de la Sociedad, la Lcda. Verónica Sánchez, confirmando con su Informe la falta de actividad económica de la empresa durante el ejercicio económico 2015.
3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.- En base a lo mencionado en los puntos anteriores no hubo la redacción del Estado de Pérdidas

y Ganancias ni análisis ni discusión de éste efectuado por los accionistas durante este ejercicio económico; sino el Balance General y el Informe redactado por el comisario de la sociedad, por la razón antes expuesta. A continuación se sometió a la consideración de la Junta el Tercer Punto en el Orden Día y luego de las deliberaciones pertinentes se aprobó por unanimidad:

4. Propuesta y aplicación de Resultados.- - A continuación, el señor presidente informó que en vista de que el ejercicio 2015 no tuvo actividad económica alguna carecía objeto pronunciarse sobre el punto del orden del día referido a la aplicación de utilidades. Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2015, toda vez que el mismo no ha arrojado utilidad alguna.
5. Designación de comisario de la Compañía.- Pasando al quinto y último punto del orden del día el señor Presidente propuso a los accionistas ratificar como comisario principal a la Lcda. Verónica Sánchez, así mismo propone que se mantenga como honorario anual para este cargo el valor de quinientos dólares. Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

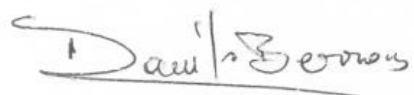
Habiéndose cumplimentado en su totalidad el orden del día previsto para esta Junta, se da por finalizada, siendo las 1 fh30, el señor secretario Ing. Fernando José Ugarte Pazos da por agotado el orden del día de esta junta universal, y se suspende la sesión hasta la redacción del acta, la que es aprobada por unanimidad de los comparecientes a esta sesión: El señor Presidente da por concluida la reunión.



Sr. José Andrés Ugarte Henríquez
PRESIDENTE



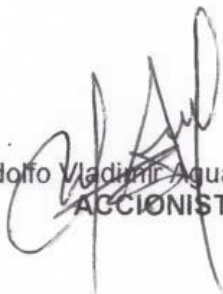
Ing. Fernando José Ugarte Pazos
SECRETARIO



Sr. Danilo Gerardo Berrones Sares
ACCIONISTA



Sr. Vito Nelson Muñoz Ugarte
ACCIONISTA



Sr. Rodolfo Vladimir Aguacondo Carrión
ACCIONISTA